ACTA N° 39/2011

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los quince días del mes de setiembre del año dos mil once, siendo las 10:15 horas, se reúnen los funcionarios de esta Institución en la Sala de Reuniones de la Coordinación General Financiera de la Presidencia de la República, Gabinete Civil, sito en la calle Benjamín Constant Nº 889 c/ Montevideo, para llevar a cabo el acto de Apertura de Sobres del llamado a Licitaciòn Publica por Subasta a la Baja Nº 02/2011, para la "Adquisición de Combustible", para la Institución.

Al siguiente acto han presentado sus ofertas, las siguientes firmas:

- SERVIPLUS S.A.
- ESTACION BAHIA S.R.L.

Las cotizaciones fueron presentadas de la siguiente manera:

OFERENTES	ITEMS Nº 1	ITEMS Nº 2	ITEMS Nº 3
SERVIPLUS S.A.	**Gs. 1.045.060.200.-**	**Gs. 266.381.500.-**	**NO COTIZA**
ESTACION BAHIA S.R.L.	**Gs. 1.052.640.050.-**	**Gs. 269.149.100.-**	**Gs. 651.461.590.-**

Se deja constancia en Acta cuanto sigue:

- La empresa : Estacion Bahia S.R.L: No presento adenda Nº 1, Certificado de Inscripción de Ministerio de Justicia y Trabajo, Certificado de Inscripción en el I.P.S, Declaración de Impacto Ambiental, Habilitación de Ministerio de Industria y Comercio, Documentos que acrediten el debido control que realiza el INTN sobre boca de Expendio, Autorización Municipal del MOPC y su Certificado de Cumplimiento Tributario se encuentra en Controversia.

- La empresa : Serviplus S.A.: No presento Certificado de Inscripción de Ministerio de Justicia y Trabajo, Certificado de Inscripción en el I.P.S, Declaración de Impacto Ambiental, Habilitación de Ministerio de Industria y Comercio, Documentos que acrediten el debido control que realiza el INTN sobre boca de Expendio, Autorización Municipal del MOPC y su Certificado de Cumplimiento Tributario se encuentra en Controversia.

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentadas por los oferentes y requeridas por la Convocante, para ser analizadas con posterioridad en la etapa procesal oportuna.

Siendo las 11:00 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por la Presidencia de la República, Gabinete Civil, la Sra. GRACIELA PEREZ DE ZUNINI, Coordinadora de la U.O.C., la Lic. FANY SANCHEZ, Directora de Servicios Generales, el Abog. RUBENS CABRAL, Coordinador de Asuntos Legales, el Sr. JOSE MELGAREJO, Coordinación de la U.O.C, con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Sra. GRACIELA PEREZ DE ZUNINI
Coordinadora de la UOC

Sr. JOSE MELGAREJO
Coordinación de la U.O.C

Abog. RUBENS CABRAL
Coordinador de Asuntos Legales

Lic. FANY SANCHEZ
Directora de Servicios Generales